

INFORME QUE RINDE LA COMISIÒN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÈNERO EN TORNO A LA RESOLUCIÒN QUE SOLICITA DESIGNAR MUJERES EN INSTANCIAS REGIONALES, PROVINCIALES Y DE DIRECCIÒN MEDIA. REMITIDA A COMISIÒN EN FECHA 28 DE AGOSTO DE 2008. SOMETIDA POR LAS SENADORAS CRISTINA LIZARDO MÈZQUITA Y AMARILIS SANTANA CEDANO.

Exp. No. 04950-2008-SLO-SE

La Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género, designada para el estudio de la citada iniciativa legislativa, consideró que el Estado Dominicano debe adoptar cuantas medidas sean necesarias para incrementar la participación de las mujeres dominicanas en los espacios de toma de decisión.

Las mujeres dominicanas han demostrado una férrea voluntad política, siendo determinante su voto en los últimos períodos electorales, además de su rol activo en la construcción y desarrollo de los partidos políticos, lo cual no se corresponde con la escasa participación que ostenta en los mecanismos e instancias toma de decisión, obviando a su vez la creciente tendencia mundial al fortalecimiento de una democracia cada vez más inclusiva para las mujeres.

Por estas razones, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la referida resolución** y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

**AMARILIS SANTANA CEDANO
PRESIDENTA**

**CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
VICEPRESIDENTE**

**NOÉ STERLING VÁSQUEZ
SECRETARIO**

**JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ
MIEMBRO**

**FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO
MIEMBRO**

2 de septiembre de 2008
/nv